

120

ALGO SOBRE  
LOS  
ULTIMOS ACONTECIMIENTOS  
DE  
QUERETARO.



IMPRESA DE L. FRIAS Y SOTO.  
*Mal-fajadas núm. 9.*  
1869.

Legajo n.º 1.

ALGO SOBRE

LOS

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS

DE QUERÉTARO.

ESCRITO

Por el Lic. Zacarias Oñate.

A todos y á ninguno  
mis advertencias tocan:  
quien haga aplicaciones,  
con su pan se lo coma.



IMPRIMERIA DE FERRAS Y SOTO.

MAL-PAJADAS NUM. 9.

1869

Esta carta no se escribió para publicarse.—Me ocupaba de un memorando sobre los acontecimientos de Querétaro, en el que me proponía tratar con estension todas las graves cuestiones de Derecho público agitadas y por agitarse con ocasion del conflicto entre los Poderes del Estado. Hecha estaba como la tercera parte de ese escrito, cuando reflexioné que no debía perder mi tiempo, mi trabajo y mi dinero, en una época en que los ojos y los oídos parece que no se hicieron para ver y oír. Me limité, pues, á dar informes á un amigo que me los tenia encargados. Personas á quienes debo grandes consideraciones vieron la carta y me digeron que debía imprimirla, ya que habia tenido la extravagancia de no publicar el memorando. Alguna fuerza me hicieron sus razones, y, como quien trata de sustraerse á una molestia, despaché á la prensa la carta, sin ocuparme en hacerle las modificaciones que tal vez el caso requeria.

Z. Oñate.



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Morelia.

Sr. D. Ignacio Fuentes.

Querétaro, 12 de Agosto de 1869

MI FINO Y ESTIMADO AMIGO.

Como en nuestra última entrevista me encargó V. lo pusiera al tanto de la manera como terminara el ruidoso negocio de Querétaro, cumplo hoy con el deber contraído; porque eso de esperar la verdadera solución científica y legal de las grandes cuestiones que se agitan, sería tanto como aguardar á que los grajos fueran blancos.—Pues, señor, vamos al caso.

El negocio no es de amparo, sino que es de controversia; por eso debe encausarse al juez y en consecuencia hacerle algo.....

Tales son las frases que andan por aquí, de carácter verdaderamente anecdótico y que bien podrían servir para intitular un sainete, y proporcionar materia fecunda á un charlatan lugareño, ó de corte ó de la legua, pues que todos vienen á ser la misma cosa. Sin embargo, se trata de un negocio de Querétaro y su Gobernador, en que figuran grandes dignatarios, y en que aparecen en conflicto pleno todos los altos Poderes políticos del País. Así pues; en el asunto abunda lo irrisorio y lo cómico, pero lo que predomina es lo trágico.....y, aunque haciéndose violencia, debe uno consagrar un rato para ver estas cosas por el lado serio. Vamos, pues, con seriedad.

Hé aquí un fenómeno raro, y para nosotros tan raro, que es la primera vez se nos proporciona el observarlo. En la gravísima cuestión jurídico-política sobre violaciones del Pacto federal que en Querétaro y por Querétaro se ventila con ardor, la prensa periódica, órgano de la ciencia, de las opiniones, y hasta de las pasiones populares; no ha contribuido con su grano de arena, como se acostumbra decir en este mundo y en este siglo de arena, para echar eso que muy bien podríamos llamar *los fundamentos del foro político mexicano*. Ese profundo silencio de la prensa periódica, es mas enfático y elocuente de lo que á primera vista parece: debe respetarse, porque sus causas determinantes han de ser de alta gravedad; pero en todo caso es cierto, que el tercer suplente del juzgado de Distrito de Querétaro, llamado por desgracia el primero para dar, digo mal, para *iniciar* una tan importante solución; ha tenido que caminar *solo*, privado de la luz de la discusión, sin precedente de ninguna clase, y por senderos peligrosos y desconocidos, no solo para él sino *para todos*.

Desde el principio cuidé muy particularmente de decirlo así con todo el aplomo que inspire una convicción profunda, y ni ha habido ni habrá quien con verdaderas razones me contradiga. Se trata de instituciones nuevas, he dicho, y recientemente tras-

plantadas, es decir, plagiadas, y mal plagiadas: su organización consiste en pocas leyes y malas. Esto mismo repito ahora, tenemos leyes malas y pocas, como los hechos lo están diciendo no solo en Querétaro sino por todas partes, y contra los hechos no hay lógicas. Doce largos años há que nuestra segunda Constitución federal se hizo: ni un solo día ha regídonos; ha permanecido tan desconocida para nosotros como el Koran, los Vedas y los Kings, y hoy que apenas comenzamos á querer ponerla en planta, por todas partes son tropiezos. No faltará quien diga, que no son nuestras leyes, sino la inmoralidad de los que mandan, la que nos trae como nos trae en estos momentos mismos. Convenido; y yo agrego, que además la ignorancia y la indolencia de muchos de los que deberían darnos ejemplos de obediencia á las leyes. Cuando me espreso así, es por supuesto no refiriéndome á las clases pasivas, que siempre y en todo caso son las víctimas; sino á las de algo alto coturno, que es de las que salen nuestros altos funcionarios, y las que por su ventajosa posición, dan el tono á nuestra sociedad, primero por medio de las leyes que hacen, y después por el modo como á cada paso las infringen. Los juicios de amparo están, como se usa decir, á la orden del día: mas de medio año hace que hay un verdadero furor por los tales juicios: este es un hecho: el cargador, el artesano, el adjudicatario, el comerciante, los congresos, los gobernadores, todos piden amparo. Este fenómeno que se presenta en un país tan escasamente poblado, y por lo mismo de tan poca vida, ¿arguye ó no arguye ignorancia ó inmoralidad profundas? ¿arguye ó no arguye, ó bien ignorancia acerca de los derechos que se tienen, ó bien mala fe para pretender lo que legalmente no se tiene, ó, *mas bien*, propensión decidida por parte de los hombres que figuran en primer término, para conculcar á cada paso toda clase de derechos?

Pues si tal de miserable es nuestro estado moral, ningún hombre medianamente cuerdo podrá convenir en que lo remediare-